Contrato No. 4600102989 de 2024
Informe Parcial de Supervisión N°1 y Pago N°1
Periodo de Verificación: del 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2024

Contratante:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios.
Contratista:	Sinergia y Asesoria Integral S.A.S.
NIT:	900542831-4
Representante Legal:	Dolfary Yorleny Ruiz Ospina
Cédula del Representante Legal:	43.482.549
Objeto:	Desarrollar las Etapas para la Creación de Empresas de Economía Social y Solidaria
Valor Inicial:	Doscientos cuarenta y un millón quinientos cincuenta mil ciento nueve pesos M/L. ($241,550,109) incluido IVA
Adiciones:	N/A
Valor más Adiciones:	N/A
Duración Inicial:	Ciento treinta y cinco (135) días.
Ampliaciones: **Suspensiones:**	N/A N/A
Duración después de Ampliaciones:	N/A
Fecha de Inicio:	01 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2024

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato N° 46000102989 de 2024, se presenta el informe parcial de supervisión N° 1 y pago N° 1, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Obligaciones del Distrito de Medellín:

Descripción	Cumple			Observaciones
	Si	No	N.A	
1. Entregar al Contratista, los recursos necesarios a fin de poder atender el alcance planteado.				La Secretaría de Desarrollo Económico entregó al contratista los recursos necesarios a fin de poder atender el alcance planteado y poder así realizar una buena ejecución del mismo.
2. Socializar los estudios previos y sus anexos con el contratista, para el correcto inicio del contrato.	X			Desde el inicio del contrato No. 4600102989 de 2024, se publicaron los estudios previos, a su vez éstos fueron socializados con el contratista con el fin de que conocieran en detalle los lineamientos bajo los cuales se rige la ejecución del contrato.
3. Aportar la información que posea el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y que sea útil para el desarrollo del proyecto, en forma oportuna y precisa.	X			El Distrito Especial de Medellín, Secretaría de Desarrollo Económico ha suministrado la información respectiva por el contratista, tales como: - Contrato Electrónico y demás documentos que hacen parte integral del contrato. - Formatos de Calidad (acta, listado de asistencia, Formatos de Encuestas de satisfacción, Formato 009. - Plantilla actualizada Power Point
4. Socializar las experiencias de contratos anteriores, a fin de dar a conocer las experiencias que puedan servir de referente para el buen desarrollo del presente contrato	X			La Secretaría de Desarrollo Económico socializó con el contratista Sinergia las experiencias obtenidas en anteriores intervenciones con el fin de que estas pudieran servir como referencia para una buena ejecución del contrato, adicionalmente el contratista Sinergia ha ejecutado dichas actividades desde vigencias anteriores.
5. Aportar la información que posea y que sea útil para el desarrollo del contrato.	X			La Secretaría de Desarrollo Económico entregó al contratista Sinergia los recursos necesarios a fin de poder atender el alcance planteado y poder así realizar una buena ejecución del mismo.
6. Participar en las reuniones técnicas que se programen con el Contratista de común acuerdo para el desarrollo del objeto del Contrato.	X			El supervisor y el equipo de apoyo a la supervisión han acompañado y velado por el correcto desarrollo del contrato No. 4600102989 de 2024 y el cumplimiento de los objetivos de cada componente, participando en las reuniones de seguimiento y/o actividades programadas por el contratista.
7. Acompañar y Supervisar la ejecución técnica, administrativa, jurídica y financiera del presente contrato, apoyando el desarrollo de todo el proceso objeto del contrato y los objetivos de cada componente, para esto designará un supervisor.	X			El supervisor y el equipo de apoyo a la supervisión han acompañado y velado por el correcto desarrollo del contrato No. 4600102989 de 2024 y el cumplimiento de los objetivos de cada componente, participando en las reuniones de seguimiento y/o actividades programadas por el contratista.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Descripción	Cumple			Observaciones
	Si	No	N.A	
8. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	X			En todo momento el Distrito Especial de Medellín ha velado por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales, Se ha realizado seguimiento a las actividades en cumplimiento de los productos establecidos, que a la fecha el contratista ha realizado en marco del contrato No. 4600102989 de 2024, por parte del supervisor y su equipo de apoyo, designados con el objeto de comunicar, conciliar y controlar las etapas del desarrollo del contrato, seguir y vigilar las obligaciones y exigir el cumplimiento de las mismas, al amparo de la normatividad vigente.
9. Realizar la promoción y difusión del programa en los territorios (Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con sus corregimientos).	X			Se ha realizado acompañamiento a las actividades realizadas en desarrollo del contrato a la fecha (1 de noviembre 2024). El contratista Sinergia ha realizado la promoción y difusión del programa en medios y territorio, de acuerdo a la propuesta del plan de medios.
10. Participar en las reuniones técnicas que se programen con el contratista para atender las situaciones que se puedan generar en el desarrollo del objeto del contrato.	X			El supervisor y el equipo de apoyo a la supervisión han acompañado y velado por el correcto desarrollo del contrato No. 4600102989 de 2024 y el cumplimiento de los objetivos de cada componente, participando en las reuniones de seguimiento y/o actividades programadas por el contratista.
11. Verificar el cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, de sus empleados / contratistas, durante la vigencia del contrato.	X			Desde la supervisión se presenta el informe parcial de supervisión No. 1 y Pago No. 1, donde se verifica y se da cuenta en el Informe administrativo numeral 2, la veracidad del pago de honorarios y/o salarios por parte del contratista, así como los aportes a la seguridad social del equipo de trabajo del contratista y aportes parafiscales.
12. Velar por el Cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista.	X			Se verifico por parte del equipo de supervisión, el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) por parte del contratista.
13. Verificar la presentación del certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	X			El equipo de supervisión verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, se realiza seguimiento, durante toda la ejecución del contrato el contratista aplique las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores.
14. Aplicar los correctivos legales y recomendar acciones pertinentes al		X		No se ha presentado ninguna novedad o situación frente a este compromiso.

Descripción	Cumple			Observaciones
	Si	No	N.A	
cumplimiento del objeto.				
15. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que el Contratista le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato.		X		No se ha presentado ninguna novedad o situación frente a este compromiso.
16. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones relacionadas con el adecuado tratamiento de la información y de los datos sensibles de los cuales pudiere conocer con ocasión de este contrato, de acuerdo a lo señalado en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012.	X			Sinergia asume guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales.
17. Verificar que el contratista mantenga vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar.	X			Se verificó por parte del equipo de supervisión, el cumplimiento de la vigencia las garantías (pólizas) por parte del contratista Sinergia.
18. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.	X			El contratista Sinergia ha cumplido y atendido todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión.

Obligaciones del Contratista:

Descripción	Cumple			Observaciones
	Si	No	N/A	
1. Cumplir con el objeto del contrato con acompañamiento empresarial, logístico administrativo por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico.	X			El Contratista ha cumplido con el objeto del contrato N° 4600102989 de 2024, con plena autonomía y durante la ejecución tiene el acompañamiento técnico, logístico y administrativo por parte del equipo de la supervisión.
2. Contar con la metodología, infraestructura física, personal idóneo y experiencia para cumplir con las actividades objeto del contrato	X			El contratista Sinergia, cuenta con metodología, infraestructura física, capacidad logística para la ejecución del contrato respecto a las diferentes actividades propuestas, además de personal idóneo. Igualmente se ha verificado la consecución de los espacios en territorio para facilitar a la comunidad el desarrollo de las actividades propias del contrato.

Descripción	Cumple			Observaciones
	Si	No	N/A	
3. Socializar el cronograma y plan de trabajo a ejecutar durante la duración del contrato, con el equipo de trabajo y el equipo de apoyo a la supervisión y posteriormente con los beneficiarios del proceso.				El Contratista ha cumplido con el objeto del contrato N° 4600102989 de 2024, con plena autonomía y durante la ejecución tiene el acompañamiento técnico, logístico y administrativo por parte del equipo de la supervisión.
4. Contar con el personal idóneo, los recursos técnicos, tecnológicos, administrativos, logísticos, financieros, para cumplir con las actividades objeto del contrato.	X			El Contratista cumplió oportunamente con los requisitos que permitieron dar inicio a la ejecución del contrato.
5. Informar con tiempo prudencial la modificación de actividades que afecten el plan de trabajo, para poder ser aprobadas por parte de la supervisión.	X			El contratista ha desarrollado las actividades de manera satisfactoria, el plan de trabajo no ha tenido modificaciones.
6. El contratista tendrá como compromiso asumir la dirección, coordinación y ejecución de las diferentes actividades que se desarrollen en el marco del contrato, ejerciendo el debido control a los recursos financieros que para el efecto aportará el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.				El equipo de trabajo de Sinergia, cuenta con una coordinación general del contrato a cargo del profesional Juan Diego Gómez García, quien es el responsable del control y seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato, con el propósito de satisfacer las necesidades a la comunidad intervenida
7. Recopilar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella de acuerdo con los compromisos establecidos y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por la Secretaría de Desarrollo Económico o por el supervisor (a), adicionalmente a los informes de avances mensuales y para cada pago que debe presentar.				A la fecha, el contratista Sinergia, presentó la información relacionada del informe de avance de la ejecución de actividades y pago N° 1 de noviembre hasta el 1 diciembre del 2024.
8. Dar respuesta a las PQRS que sobre el presente contrato se puedan presentar, así mismo resolver las inquietudes de la supervisión y proveer la información que le sea solicitada por esta. Esta obligación deberá extenderse hasta que se cumpla la garantía de cumplimiento y calidad.	X			El contratista Sinergia está en la capacidad y de manera responsable y oportuna de dar respuesta a las PQRS que se presenten, así mismo ha dado respuesta y ha resuelto las inquietudes de la supervisión y suministrado la información requerida. A la fecha del presente informe no se han presentado PQRS.

Descripción	Cumple			Observaciones
	Si	No	N/A	
9. Consolidar el registro escrito y fotográfico y otros soportes que puedan dar cuenta de la ejecución de las actividades propias del contrato	X			El contratista ha dado cuenta de los registros escritos, fotográficos y demás soportes, de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
10. Entregar en el tiempo pactado la ejecución de los componentes del contrato.	X			El contratista Sinergia, ha ejecutado y entregado los componentes del contrato con sus respectivas evidencias.
11. Incorporar en las piezas publicitarias, los elementos audiovisuales e impresos, los criterios que contempla el manual de imagen corporativa del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y seguir los lineamientos de éste en materia de Comunicaciones. El contratista deberá entregar una muestra de cada pieza publicitaria al supervisor del contrato para que estas reposen en las evidencias del proceso.	X			El Contratista diseñó y viene desarrollando el plan de comunicaciones para la ejecución del contrato, el cual fue aprobado con V°B° por parte de Comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Supervisión.
12. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	X			El Contratista adelantó en tiempo oportuno los trámites en cuanto a los requisitos y aplicación pertinentes de ejecución y legalización del contrato.
13. Garantizar que la ejecución física y financiera se entregará por el contratista y esta deberá ser concordante a los porcentajes de ejecución y verificación de la supervisión del contrato.	X			El contratista dio cuenta la ejecución física y financiera a 1 de diciembre de 2024, con una ejecución técnica del 16.75 % y la ejecución financiera es del 8%
14. Informar oportunamente al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley	X			No se han presentado inhabilidades e incompatibilidades por parte de Sinergia para ejecutar las actividades del contrato.
15. Realizar dentro de los cinco (3) días hábiles, siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución, así como de sus modificaciones, adiciones o prorrogas y asumir los costos de éstas.				El Contratista cumplió oportunamente con los requisitos que permitieron dar inicio a la ejecución del contrato.

Descripción	Cumple			Observaciones
	Si	No	N/A	
16. Aportar los certificados de paz y salvos de los aportes a la seguridad social y riesgos profesionales y parafiscales (cuando estos apliquen). El certificado debe ser suscrito y firmado por el revisor fiscal o si no lo hay, por el representante legal, estos certificados deberán de entregarse cada mes.	X			El contratista presentó los certificados de paz y salvo y parafiscales firmados por la revisora fiscal de Sinergia
17. El contratista, deberá anexar con su propuesta el certificado de apertura de una cuenta bancaria, para realizar los respectivos pagos del contrato, con el fin de darle un manejo transparente a los recursos	X			El contratista Sinergia, anexó el certificado de la cuenta de ahorros No. 432-865130-86 de Bancolombia cuenta de ahorros, para el manejo exclusivo de los recursos de este contrato la cual fue asentada en el Distrito Especial de Medellín.
18. El contratista deberá reintegrar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín los insumos y maquinaria que después de ser comprados, no sean aceptados o entregados a los empresarios o estos se retiren del proceso o se declaren inviables.	X			Sinergia está comprometido dado el caso en el que alguna empresa no acepte los insumos y maquinarias ya compradas por el contratista, estos podrán ser entregados a otra empresa intervenida dentro del mismo contrato, siempre y cuando dichos bienes o insumos cumplan con las características y condiciones técnicas requeridas por la empresa seleccionada para recibirlos y los recursos que se tenían previstos para la compra de dichos bienes a la empresa que recibe, deberán ser devueltos al Distrito Especial de Medellín . Dado la anterior a la fecha del presente informe y teniendo el avance de ejecución del contrato esta obligación no se ha requerido.
19. El contratista deberá construir informe mensual de ejecución administrativa, financiera, presupuestal y técnica, de tal forma que se evidencie la ejecución del objeto contractual y sea medible y cuantificable en cuanto al avance, oportunidad, calidad y cantidad. Sin embargo, de manera periódica se debe entregar información relevante y oportuna de acuerdo con las solicitudes de la supervisión que faciliten su gestión.	X			El contratista Sinergia presento la información relacionada con la ejecución del informe parcial N° 1 y pago N° 1 con sus respectivas evidencias al 1 de diciembre de 2024, Informe verificado y revisado por la supervisión.

Descripción	Cumple			Observaciones
	Si	No	N/A	
20. Tramitar el pago de los recursos, presentando oportunamente la factura, acompañada de los documentos que para el efecto se requieren como soporte. A su vez diligenciar en SECOP II lo pertinente al contratista. Para tramitar cada pago, el supervisor deberá haber recibido a satisfacción y oportunamente los productos y sus anexos pactados para estos.	X			El contratista presentó el informe de avance de actividades e informe pago N°1 del contrato con sus respectivas evidencias, en cumplimiento del objeto contractual, presentando oportunamente la cuenta de cobro N° 1 y factura con los respectivos soportes.
21. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas del contrato	X			A la fecha el contratista ha cumplido con este compromiso.
22. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico		X		No se ha presentado ninguna novedad o situación frente a este compromiso.
23. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y dos (2) años más y presentarse a la Secretaría de Desarrollo en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de terminación y liquidación.	X			El Contratista Sinergia mantiene actualizado el domicilio.
24. El contratista del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del mismo.	X			El contratista ha cumplido con este compromiso.
25. Informar a la población objeto del presente programa que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín será la responsable de las bases de datos, y será la que decidirá sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento, y que el contratista tratara las bases de datos por cuenta del responsable en	X			Sinergia informó a la población objeto del presente programa que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín será la responsable de las bases de datos, y será la que decidirá sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento, y que el contratista tratara las bases de datos por cuenta del responsable en virtud de la ejecución del contrato, de acuerdo con el fin para el cual se solicitaron y para el cual

Descripción	Cumple			Observaciones
	Si	No	N/A	
virtud de la ejecución del contrato, de acuerdo con el fin para el cual se solicitaron y para el cual fueron autorizados, deconformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581de 2012, Decreto 1377 de 2013 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales, en caso de que la información recolectada por el contratista no se haga a través de la página web http://empresarismo.medellindigital.gov.co				fueron autorizados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales.
26. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.	X			Sinergia, asume salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales; de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales.
27. Guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales	X			Sinergia, asume guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales.
28. Dar tratamiento a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.	X			En los formatos de recolección de información en las diferentes actividades del contrato se expresa que los datos podrán ser manejados por ambas entidades conforme a la normativa vigente de manipulación de datos y para el cumplimiento exclusivo del objeto del contrato. De conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales.
29. Obtener y entregar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el soporte de las autorizaciones otorgadas por parte de los beneficiarios del proyecto para el tratamiento de sus datos personales, en caso de que la información recolectada por el contratista no se haga a través de la página web del Distrito.	X			El Contratista Sinergia cumplió oportunamente con los requisitos que permitieron dar inicio a la ejecución del contrato.
30. Devolver a la Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como responsable del	X			Sinergia, asume la responsabilidad de devolver las bases de datos, los datos de carácter personal al igual que cualquier

Descripción	Cumple			Observaciones
	Si	No	N/A	
tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal al igual que cualquier soporte o documentos en que conste alguno de ellos y que sea objeto del tratamiento y no hayan sido recolectados por el contratista no se haga a través de la página web http://empresarismo.medellindigital.gov.co.				soporte o documentos en que conste alguno de ellos y que sea objeto del tratamiento y no hayan sido recolectados por el contratista no se haga a través de la página web del Distrito de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales. Esta información se entregará al el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una vez terminado el contrato, en el informe final.
31. Entregar en medio digital y físico, toda la información que sea requerida por parte de la supervisión del contrato.	X			Sinergia, entregó en medio digital (correo electrónico y USB) y en físico la información requerida, de acuerdo al avance de actividades al 1 de diciembre de 2024.
32. Los trabajos de investigación e información recopilada durante la ejecución del contrato son de propiedad de la Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la cual deberá ser consolidada y entregada al supervisor del contrato en medios magnéticos y no podrá el contratista disponer de ella para ningún otro fin. Así mismo se deberá garantizar la confidencialidad de la información, esta no podrá ser utilizada por los contratistas para su propio beneficio o de terceros no integrantes o beneficiarios del contrato	X			El equipo de supervisión ha realizado control y seguimiento a toda la información recopilada por el contratista en cumplimiento de esta obligación.
33. Garantizar la confidencialidad de la información, esta no podrá ser utilizada por los contratistas para su propio beneficio o de terceros no integrantes o beneficiarios del contrato.	X			El contratista Sinergia se encuentra dispuesto al cumplimiento de los lineamientos dados y direccionamiento para el cumplimiento del objeto del contrato.
34. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, de sus empleados / contratistas, durante la vigencia del contrato.	X			Se verificó por parte del equipo de supervisión, el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) por parte del contratista.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Descripción	Cumple			Observaciones
	Si	No	N/A	
35. Implementar y mantener durante el tiempo de ejecución del contrato, los criterios de la política del acuerdo 016 de 2020, establecidos en los Estudios Previos y a los cuales se comprometió el proponente para la habilitación de su propuesta.	X			El contratista Sinergia, acreditó la afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema general de seguridad social integral del personal que requiera en el desarrollo del contrato, para todo el equipo de trabajo
36. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	X			Se verificó por parte del equipo de supervisión, el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) por parte del contratista.
37. Mantener vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar.			X	El personal contratado por Sinergia, no requiere elementos de protección personal. (En este caso no aplica).
38. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.	X			El contratista ha cumplido y atendido todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión.

Obligaciones de ambas partes:

Descripción	Cumple			Observaciones
	Si	No	N/A	
1. Asistir a las reuniones de comité técnico que sean convocadas por el supervisor y/o contratista	X			Desde el inicio del contrato, se han realizado comités técnicos, de seguimiento y reuniones programadas por la supervisión y el contratista Sinergia
2. Levantamiento de las actas de reunión de dicho comité por parte del contratista y aprobadas por el supervisor.	X			Con ocasión a los comités de seguimiento, el contratista Sinergia ha levantado las actas y listados de asistencia, revisadas y aprobadas por la supervisión.
3. Diligenciar listados de asistencia.	X			Para el desarrollo de todas las actividades, ambas partes diligenciaron las actas y listados de asistencia.
4. Informar las novedades o situaciones que se consideren relevantes para el desarrollo del contrato	X			No se han presentado novedades o situaciones que hubiesen afectado o dificultado el desarrollo de las actividades del contrato

Obligaciones del contratista referente al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta obligación fue verificada por el supervisor y equipo de supervisión, con los siguientes documentos:

Descripción	Cumple			Observaciones
	Si	No	N/A	
1. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.	X			El supervisor y equipo de apoyo a la supervisión verificaron las obligaciones de la resolución 0312 de 2019, por lo que el contratista cumplió con esta obligación
2. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.	X			El contratista entregó el plan de trabajo del SG-SST del año 2024.cómo se evidencia en el informe administrativo numeral 2.
3. En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.			X	El personal contratado por el contratista Sinergia no requiere elementos de protección personal. (En este caso no aplica).

1.1 INFORME TECNICO:

Se verificó y validó el cumplimiento de los productos entregables del pago No. 1 y el avance de ejecución de actividades del 01 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.

Cronograma de actividades, el cual deberá contener lo siguiente: Objetivo actividades, subactividades, evidencia, producto, % peso actividad, % peso componente, fecha de desarrollo de actividades.

Avance de actividades según el cronograma:

Por parte de la supervisión, se verificó y validó el cumplimiento de la ejecución del cronograma al 1 de diciembre de 2024, en el marco del contrato No. 4600102989

de 2024, el avance técnico en desarrollo de las actividades es del 16.75% de ejecución física y el 8 % de ejecución financiera.

A continuación, se detalla las actividades ejecutadas por parte del contratista Sinergia, según el cronograma aprobado:

Proyecto: economía social y solidaria								
Sinergia								
Objeto del contrato: desarrollar las etapas para la creación de empresas de economía social y solidaria								
Actividad	**Sub Actividad**	**Tiempo**	**Evidencia**	**Fecha Inicio**	**Fecha de Terminación**	**% de peso de la actividad**	**% de ejecución**	**% por ejecutar**
		Días Hábiles						
	Acta de inicio	1	Aprobada en Secop II	11/01/2024	11/01/2024	1	1	0
	Socialización del programa por parte del Distrito	1	Reunión de las partes. acta	11/05/2024	11/05/2024	1	1	0
	Entregar al Contratista, los recursos necesarios a fin de poder atender el alcance planteado.	1	Acta Reunión DCTI-Sinergia. y Asesoría Integral SAS, Formatos a emplear	11/05/2024	11/05/2024	1	1	0
	Presentación del plan de comunicaciones	5	Documento plan de comunicaciones	11/05/2024	11/12/2024	3	3	0
	Aprobación del plan de comunicaciones	4	Documento de aprobación, medios electrónicos	11/12/2024	11/15/2024	1	1	0
	Diseño de Piezas Publicitarias	2	Documentos	11/15/2024	11/16/2024	2	2	0
	Aprobación de Piezas Publicitarias	2	Documento de aprobación, medios electrónicos	11/12/2024	11/19/2024	1	1	0
	Impresión de piezas Publicitarias	1	piezas impresas	11/29/2024	11/29/2024	2	2	0
	Contratación de Personal	1	Contratos	11/01/2024	12/31/2024	1	0.75	0.25
	Socialización con el equipo de trabajo	1	Acta de reunión-lista de asistencia Registro fotográfico, Alistamiento y Planeación	11/19/2024	11/28/2024	1	1	0
Sensibilización	Publicidad por Diferentes Medios de Comunicación	4	Documento de avances, logros y experiencias de trabajo. Presentación de campaña y plan de trabajo a supervisión. Concepto y plan de medios	11/29/2024	12/13/2024	3	1	2
	Socialización, convocatoria e inscripción del programa 15 días hábiles	4	Acta de reunión Lista de asistencia Registro fotográfico	11/19/2024	11/28/2024	2	2	0

Proceso De Selección	Filtro1 Validación de la información del formulario (tendrá 3 días hábiles para revisar la documentación y en caso de faltar algún documento que sea subsanable, se podrán destinar 3 días hábiles para ser subsanados. (Valor 40%)	1	Actas de comité, listas de asistencia y registro fotográfico, listas de chequeo	11/23/2024	11/23/2024	3	0	3
	Subsanar requisitos por el empresario	1	correos electrónicos, llamadas y mensajes por WhatsApp y SMS	11/25/2024	11/25/2024	1	0	1
	Convocar a los participantes a presentación de PITCH	1	Correos electrónicos, llamadas y mensajes por WhatsApp y SMS	11/25/2024	11/25/2024	2	0	2
	Filtro 2 Presentación ante el jurado de calificación estará conformado por un número impar, en este caso, tres (3) personas expertas pertenecientes a organizaciones del ecosistema que no pertenezcan a la planta de trabajadores del contratista deberá durar máximo 7 minutos y habrá 3 minutos adicionales para que el jurado realice preguntas, la concertación entre los miembros del jurado tendrá un tiempo previsto de 5 minutos, para un total de 15 minutos por emprendimiento en este filtro.	1	Instrumentos con los criterios de evaluación, hojas de vida de los profesionales especializados, listas de asistencias, actas de los eventos, registro fotográfico , fichas y formatos con la calificación, presentaciones de cada empresa en digital , comité de evaluación	11/26/2024	11/26/2024	3	0	3
	Filtro 3	1	Formato de visita, lista de	11/27/2024	11/27/2024	3	0	3

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Visita por parte del Jurado Evaluador: A los emprendimientos que pasen el comité evaluador con un puntaje superior al 60% se les realizará una visita por parte del jurado evaluador, el contratista y la supervisión, sin previo aviso, al lugar donde funcionan; esto con el fin de validar la información expuesta ante el jurado y previamente entregada en los formularios y así verificar el funcionamiento, operatividad y actividad económica.		asistencias, acta y registro fotográfico					
	verificación y revisión de las evidencias tomadas en las vistas	1		11/28/2024	11/28/2024	2	0	2
	Notificación a los ganadoras y a los no ganadores	1	Correos electrónicos, llamadas y mensajes por WhatsApp y SMS	11/28/2024	11/28/2024	1	0	1
Diagnóstico Inicial	Diagnóstico inicial empresarial a los 8 ganadores con su respectiva socialización	2	Formato de diagnóstico, Acta y su respectivo listado de asistencia de cada visita a cada emprendimiento. Registro fotográfico. Informe mapeo / diagnostico empresarial por cada emprendimiento. Plan de acción por cada emprendimiento. Socialización a cada uno de los emprendimientos.	11/29/2024	11/30/2024	3	0	3
Modelo De Negocio	Implementación de Modelo de Negocio con su socialización	2	Actas de Asesoría, con su respectivo listado de asistencia, Registro Fotográfico, Modelo de Negocio, flujograma de procesos, Informe detallado por cada emprendimiento	12/02/2024	12/03/2024	3	0	3
Prototipado	Implementación del proceso de Prototipado	2	Actas y su respectivo listado de asistencia, Registro fotográfico, Informe general por cada emprendimiento	12/02/2024	12/03/2024	3	0	3

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acompañamiento técnico - administrativo - operativo y comercial	Acompañamiento Técnico-Administrativo-Operativo Empresarial: El Contratista deberá realizar el acompañamiento de mínimo de quince (15) horas in situ por emprendimiento	10	Actas, listado de asistencia y registro fotográfico de cada visita realizada a cada uno de los emprendimientos. Informe final de acompañamiento	12/04/2024	12/14/2024	3	0	3
	Acompañamiento Comercial mínimo de cuatro (4) horas in situ por emprendimiento	10	Actas, listado de asistencia y registro fotográfico de cada visita realizada a cada uno de los emprendimientos Informe final	12/04/2024	12/14/2024	5	0	5
Talleres Grupales	(3) Tres charlas motivacionales 1- En mejoramiento de calidad de vida. 2-Cohesión grupal	10	En mejoramiento de calidad de vida: listas de asistencia, informe con la metodología, aprendizajes y logros, registro fotográfico	12/04/2024	12/14/2024	3	0	3
	3- liderazgo empresarial		Cohesión grupal: listas de asistencia, informe con la metodología, aprendizajes y logros, registro fotográfico			2	0	2
	a los ocho (8)		Liderazgo empresarial: listas de asistencia, informe con la metodología, aprendizajes y logros, registro fotográfico			2	0	2
	Emprendedores, con una duración mínima de cuatro (4) horas cada charla.		Informe de Gestión Charlas motivacionales			2	0	2
	Talleres grupales: 1. Coach empresarial (liderazgo), 2. Estructura financiera, 3. Gestión de innovación y estrategia digital, 4. Juridica con énfasis en Ecosol, 5. Cuarta revolución industrial, 6. Ambiental, 7. SIG-SGSST. Duración 2 horas por entrenamiento total 14 horas	10	Actas, listados de asistencia, registró fotográfico de cada uno de los talleres. Presentacion de cada temática. Informe de cada uno de los talleres realizados.	12/04/2024	12/14/2024	3	0	3
Asesorías Especializadas	Asesorías especializadas (28 h por empresario, 2 horas por sesión)	10	Listas de asistencia, actas de asesoría, registro fotográfico,	12/04/2024	12/14/2024	3	0	3

	1.Asesoría en Economía Social y Solidaria, Coach empresarial 2.Estructura financiera, 3.Gestión de innovación y digital, 4.Juridica con énfasis en Ecosol, 5.Cuarta revolución industrial, 6. Ambiental, 7. SIG-SGSST.		informe detallado del proceso de intervención y herramientas entregadas					
PLAN DE INVERSIÓN	Elaboración plan de inversión	2	Listas de asistencia, actas, registro fotográfico, planes de inversión	12/16/2024	12/17/2024	4	0	4
	Validación del plan de inversión	1	Actas de comité, listas de asistencia, registro fotográfico, planes validados, cotizaciones	12/17/2024	12/17/2024	2	0	2
	Socialización plan de inversión	1	Actas de comité, listas de asistencia, registro fotográfico, planes validados, cotizaciones	12/17/2024	12/17/2024	1	0	1
	Proceso de compras de incentivos a los emprendedores y Entrega de incentivos e insumos a los empresarios	10	Revisión de proveedores, copia de las facturas, soporte de transacción bancaria, comprobantes de egreso, verificación de funcionamiento.	12/18/2024	12/27/2024	4	0	4
DIAGNÓSTICO FINAL	Diagnóstico de Salida del Emprendimiento	1	Informe comparativo diagnóstico de salida VS diagnóstico de entrada, actas y listados de asistencia	12/23/2024	12/23/2024	3	0	3
	Socialización del diagnóstico	1	Informe comparativo diagnóstico de salida VS diagnóstico de entrada, actas y listados de asistencia	12/23/2024	12/23/2024	2	0	2
	Medición de satisfacción del empresario con la intervención	1	Encuesta, informe tabulado con los resultados	12/23/2024	12/23/2024	3	0	3
Evento De Cierre	Invitación al evento de cierre	1	Invitaciones, correos electrónicos, lista de invitados al evento, consecución de espacios, actas de reuniones y listas de asistencias	12/23/2024	12/23/2024	3	0	3
	Informe de evento de cierre, rueda de negocios y resultados alcanzados	1	Informe del proceso, listado de asistencia, registro fotográfico	12/26/2024	12/26/2024	3	0	3

	Consolidado Final de la intervención	1	Informe técnico, formato 209, metodología, informe final plan de compras, informe final plan de comunicaciones, informe final por empresa acompañamiento técnico y comercial, actas de comité, listados de asistencia, registro fotográfico	12/27/2024	12/27/2024	3	0	3
Socialización Final	Socialización Final del proceso	1	Presentación de resultados del proceso, informe del proceso, listado de asistencia, registro fotográfico	12/30/2024	12/30/2024	2	0	2
Comités De Seguimiento	Comités de seguimiento	1	Actas, listas de asistencia, registro fotográfico	11/05/2024	12/30/2024	2	0	2
	Entrega de informes	1	Informes de ejecución física y financiera, de forma física y magnética con los anexos	11/05/2024	12/31/2024	2	0	2
TOTAL						100	16.75	83

Plan de Comunicaciones debidamente aprobado por el comunicador de la Secretaría de Desarrollo Económico y la supervisión.

El equipo de supervisión revisó y dio V°B° el día 12 de noviembre de 2024 al plan de comunicaciones presentado por el contratista Sinergia; posteriormente este fue aprobado por el equipo de comunicaciones de la Secretaria de Desarrollo Económico.

El plan de comunicaciones ha sido diseñado con el propósito de informar a la ciudadanía sobre las formas de participación en la convocatoria de Economía Social y Solidaria e intervención de los emprendimientos seleccionados.

El plan contiene las diferentes acciones, piezas gráficas, desarrollo de contenido, pauta y/o gestión con diferentes medios, entre otros que permiten dar a conocer el proyecto a los diferentes habitantes de las 16 comunas y los 5 corregimientos del distrito Medellín

Informe de Avance de Ejecución del Plan de Comunicaciones:

Se relaciona el plan de comunicaciones debidamente aprobado y con V°B° de la supervisión, el cual tiene como objetivo principal maximizar su visibilidad, asegurando que la comunidad esté informada sobre los beneficios del programa.

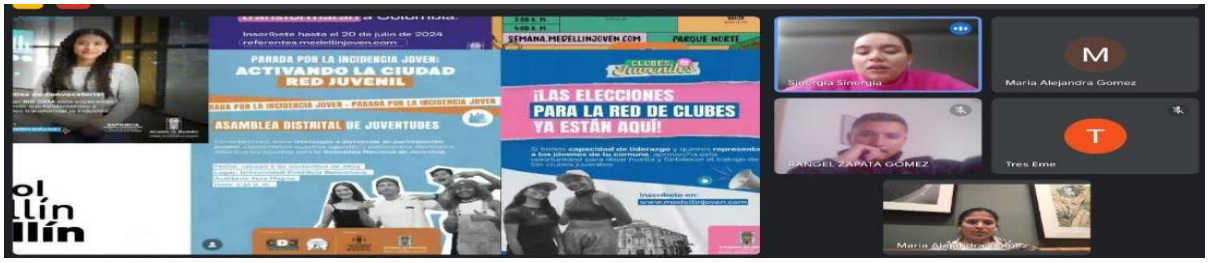
Sinergia, inició la preparación de las piezas y el material necesario para las actividades de divulgación, con el objetivo de lograr las inscripciones en las comunas y corregimientos. Se avanzó en actividades clave para el comienzo de la convocatoria, la cual inició el día 29 de noviembre del 2024.

A continuación, se detallan las actividades realizadas por el contratista Sinergia.

Reuniones con el Equipo de Comunicaciones:

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico, se llevó a cabo reunión con el equipo de comunicaciones de Sinergia**,** para dar los lineamientos comunicacionales requeridos.

Los temas tratados en dicha reunión fueron: presentación del programa y su impacto en la comunidad, revisión de la ruta a seguir en la primera etapa: socialización y convocatoria, definición de estrategias para garantizar una comunicación efectiva.



Reunión del equipo de Comunicaciones

A continuación se detallan las actividades realizadas por el operador para la difusión de la convocatoria.

Etapa	Actividad/producto	Descripción	Entrega
Convocatoria	Registro fotográfico	Registro en imagen y video, del proceso de socialización en las comunas.	Se entrega con el avance del informe mensual a que tenga lugar
	Formulario de inscripción	Creación de los formularios de inscripción de la primera fase de la	Semana previa a inscripción
	Instructivo de inscripción	Video formato vertical, con el paso a paso de la inscripción virtual.	Semana previa a inscripción
	Términos de condiciones y referencias	Documento con términos a considerar por parte de los participantes, se Elabora uno por etapa de postulación.	Semana previa a inscripción

	Landing Page	Estructura con textos para landing page oficial de inscripciones.	Semana previa a inscripción
	Banner para Landing Page	Imagen para banner de home que ayuda a direccionar a landing de Inscripciones.	Semana previa a inscripción
	Boletín de prensa	Boletín inicial del proyecto con información de inscripciones y proceso.	Semana previa a inscripción
	Volantes	Material impreso que se distribuirá en las comunas y corregimientos.	Semana previa a inscripción
	Afiches	Material impreso que se distribuirá en las comunas y corregimientos.	Semana previa a inscripción
	Post	Imagen para redes sociales Alcaldía/ Sinergia con información de las Inscripciones.	Semana previa a inscripción

El equipo de supervisión verificó y valido el avance de la ejecución del plan de comunicaciones en marco del contrato No. 4600102989 de 2024.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el Contratista Sinergia:

Etapa Sensibilización:
Durante esta etapa, se describen las actividades realizadas por el contratista Sinergia, en el área de comunicaciones en cuanto a las socializaciones:

El contratista Sinergia, elaboró presentación de apoyo para las socializaciones con los emprendimientos en las 16 comunas y 5 corregimientos, el cual fue revisado y con Vo.Bo. de la Supervisión.

Invitación y mailing para socialización equipo interno:
El contratista, realizó un mailing y una imagen de invitación para la socialización del equipo de trabajo y el equipo de apoyo a la supervisión.

Etapa de convocatoria:
El contratista Sinergia, inició la preparación de las piezas y el material necesario para las actividades de divulgación, con el objetivo de lograr las inscripciones en cada comuna y corregimiento. Se avanzó en actividades clave para el comienzo de la convocatoria, la cual inició el día 29 de noviembre de 2024.

A continuación, se detallan las actividades realizadas por el contratista Sinergia.

Formulario de inscripción: Se generaron los formularios (forms) de inscripción con la imagen y elementos gráficos del proyecto.

Instructivo de inscripción: Se revisó la redacción y ortografía del instructivo de inscripción y se ajustó con la imagen y elementos gráficos del proyecto.

Términos de referencia: Se revisó y se dio V°B° por parte de la Supervisión, a los términos de referencia, con el fin de entregar a los interesados los lineamientos del proyecto y los requisitos para su participación.

Landing Page: Se redactó el texto de la landing page, que será el sitio oficial para las inscripciones y para proporcionar información oficial. La landing page se estructuró en el sitio web de Sinergia y se encuentra en esta URL: www.ecosoldistritomedellin.com.co.

Banner para Landing Page: Se diseñó banner para la Landing Page, el cual fue entregado a comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico para la respectiva aprobación por parte de Publicidad y Marca del Distrito de Medellín.

Boletín de prensa: Sinergia, elaboró un documento borrador para el boletín de prensa con el fin de informar a la comunidad sobre el inicio de la convocatoria. Este primer borrador se envió para aprobación a Comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Volantes: Se diseñó la pieza base de los volantes. Una vez recibida la última aprobación. Esta pieza fue entregada a Comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, para la respectiva aprobación por parte de Publicidad y Marca del Distrito de Medellín.

Afiches: Se diseñó la pieza base de los afiches para su aprobación. Esta pieza fue entregada a Comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico para la respectiva aprobación de Publicidad y Marca del Distrito de Medellín.

Post para redes sociales: Se diseñó un post para comenzar la convocatoria en redes sociales. Una vez aprobado, se adaptará a diferentes formatos y medidas. Esta pieza fue entregada a Comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico para la respectiva aprobación de Publicidad y Marca del Distrito de Medellín.

Aprobación de piezas gráficas: Se enviaron para aprobación a Comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico las piezas detalladas en los ítems anteriores, incluyendo banners, volantes, afiches.

El plan de comunicaciones continuará su ejecución en las siguientes etapas del proyecto, con el objetivo de informar y mantener involucrados a los diferentes actores, así como de promover los logros alcanzados en el desarrollo de capacidades empresariales territoriales en el Distrito Medellín.

Diseño del proceso de convocatoria:
La supervisión revisó y dio V°B°, al diseño realizado por contratista Sinergia, del proceso de la convocatoria, donde se dan los parámetros para este proceso, estos son:

Documento	Descripción	Estado
Términos de referencia1	Los términos de referencia se elaboraron tal como se estableció en los estudios previos.	Aprobados mediante correo electrónico por la supervisión.
Formulario de Inscripción	Tomando en cuenta los requisitos definidos en los estudios previos, se desarrolló el formulario para la convocatoria.	Aprobado mediante correo electrónico por la supervisión.
Instructivo de inscripción	Con el propósito de asegurar una adecuada comprensión en el proceso de diligenciamiento del formulario de inscripción y los documentos requeridos para participar en la convocatoria, se elaboró por parte del operador, el instructivo de inscripción. Este instructivo explica detalladamente cada uno de los puntos del formulario y los documentos que deben ser anexados para la inscripción.	Aprobados mediante correo electrónico por la supervisión.
Acta de compromiso	Se ha diseñado este formato con el propósito de que los interesados en inscribirse en la convocatoria puedan completarlo y, al hacerlo, se comprometan a cumplir con los términos del proyecto, otorgando también su autorización para el tratamiento de datos personales.	Aprobada mediante correo electrónico por la supervisión.
Boletín de prensa	Se elaboró el primer borrador del boletín de prensa que informará a la comunidad la apertura del proceso de convocatoria.	En proceso de aprobación por comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Informe de avance da la convocatoria.

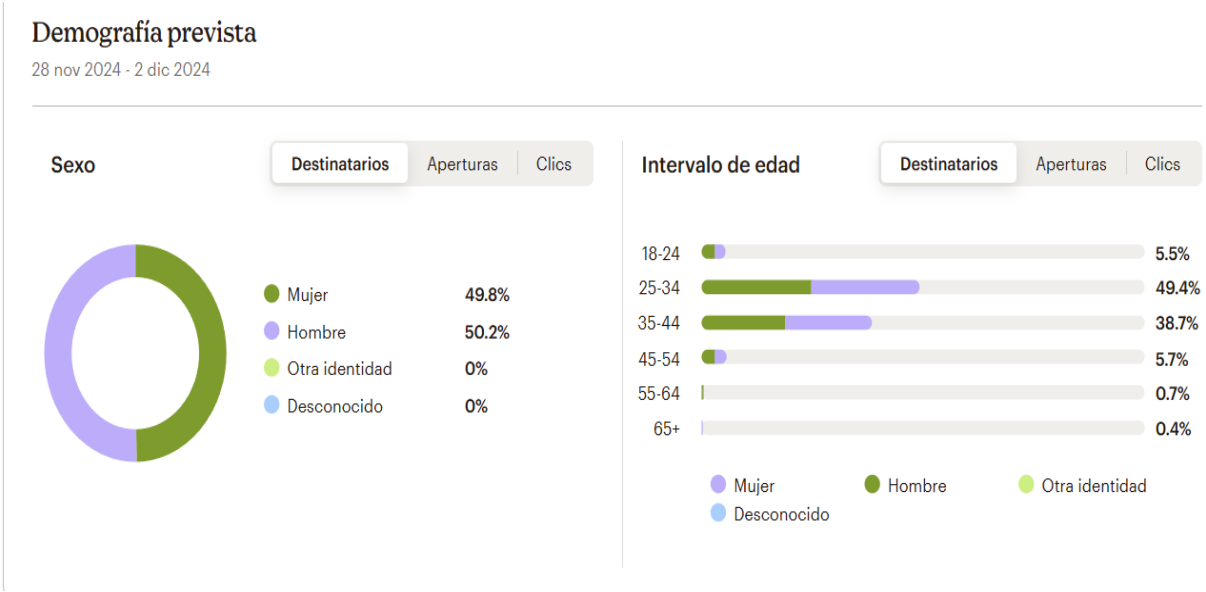
Sinergia dio inicio a la campaña de convocatoria del programa Economía Social y Solidaria el día 29 de noviembre que va hasta el 13 de diciembre, implementando una serie de actividades estratégicas dirigidas a emprendedores del Distrito Medellín.

Dentro de las acciones realizadas, se destacan:

- Envío de correos electrónicos a una base de datos segmentada de Sinergia, dirigida a emprendedores de la región, 2303 correos enviados el día 28 de noviembre de 2024.



- Difusión de inscripciones del programa por medio de redes sociales (Instagram) por el operador.
- Redes sociales del operador Sinergia: https://www.instagram.com/p/DC9_S-5RyWD/
- Redes sociales del operador Sinergia: https://www.instagram.com/p/DC9_S-5RyWD/



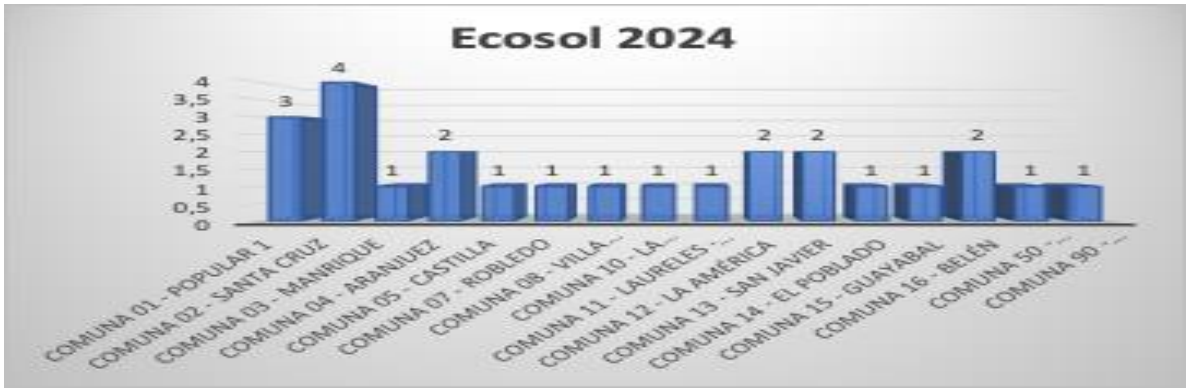
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





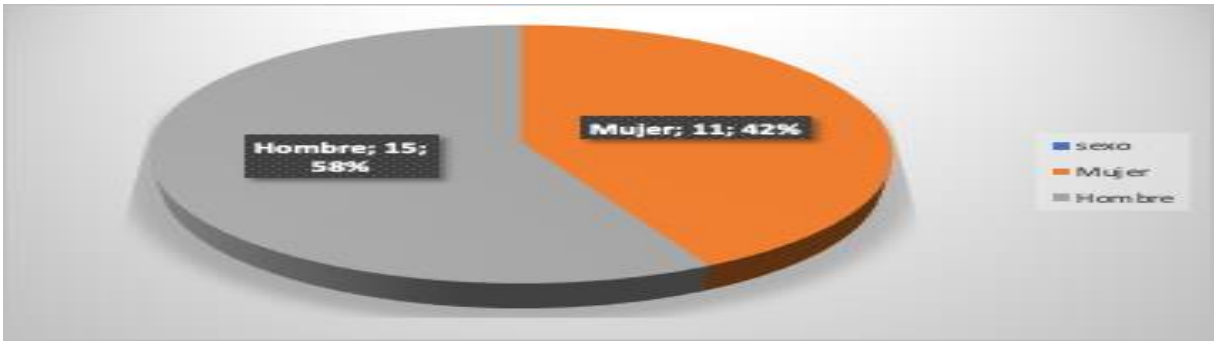
● Llamadas telefónicas a emprendedores interesados, con el fin de brindar información detallada y resolver inquietudes.

Llamadas Directas**:**
Sinergia hizo uso de una base BD de emprendimientos que en algún momento manifestaron su deseo de participar en un programa similar, se contactaron vía llamadas telefónicas a 76 emprendedores, de los cuales 26 emprendimientos manifestaron estar interesados en participar e inscribirse al programa Economía Social y Solidaria versión 2024.

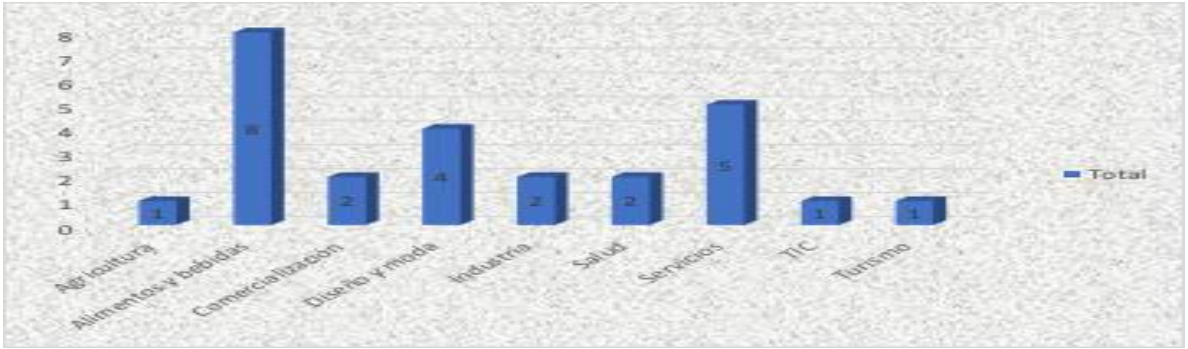




De las personas que están interesadas en participar e inscribirse al programa Economía Social y Solidaria 2024, se realizó el siguiente análisis por parte del Operador; por comunas se observa que la comuna 1 y 2, son los sectores donde se encuentran mayores emprendedores interesados; por género, se presenta que de los 26 emprendimientos interesados 15 son hombres y 11 son mujeres.



El operador también realizó análisis por sectores económicos, donde se evidencia que la mayoría de los emprendedores que desean participar su negocio se ubica en el sector de alimentos y bebidas.



El operador Sinergia, tiene previsto que estos emprendimientos hagan su inscripción entre el 2 y 7 de diciembre.

Socializaciones con el equipo de trabajo y equipo de supervisión.

El contratista Sinergia, realizó la socialización de los estudios previos, las fases y actividades a ejecutar en el contrato No. 4600102989 de 2024, con la presencia del equipo de trabajo de y el equipo de la Subsecretaría de Creación y Fortalecimiento Empresarial. Durante esta reunión, el coordinador del proyecto realizó una presentación detallada de actividades del contrato y conjuntamente con la supervisión se compartieron lecciones aprendidas a partir de la ejecución de anteriores contratos y se plantearon estrategias de mejora en el proceso de ejecución. De igual manera, la supervisión proporcionó información detallada sobre los formatos y requisitos a tener en cuenta durante la ejecución del contrato. La socialización tuvo lugar el 5 de noviembre de 2024 en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Actas de reunión de las diferentes actividades que se tengan (socializaciones, comité, etc.), con su respectivo listado de asistencia.

El contratista Sinergia, anexó las actas que soportan la ejecución de actividades realizadas durante el desarrollo del contrato, además de listados de asistencia y registros fotográficos, las cuales fueron verificadas por la supervisión.

Se realizaron dos (2) comités técnicos de seguimiento, y un comité de Socialización donde se levantaron las actas y listado de asistencia, donde estuvo presente el equipo de supervisión.

N°	Fecha	Lugar	Tema tratado	Hora inicio	Hora fin
1	5/11/2024	Secretaría de Desarrollo Económico piso 11, torre B. Plaza de la Libertad	Comité técnico Contrato No 4600102989 de 2024, con el fin de hacer la Instalación del comité técnico en el contrato cuyo objeto es "Desarrollar *las etapas para la Creación de Empresas de Economía Social y Solidaria*"	9:00 a.m.	12:00 p.m.
2	5/11/2024	Secretaría de Desarrollo Económico piso 11, torre B. Plaza de la Libertad	Comité técnico Contrato No 4600102989 de 2024, con el fin de hacer Socialización del proyecto del Equipo de supervisión al equipo operador Sinergia. del contrato cuyo objeto es "Desarrollar *las etapas para la Creación de Empresas de Economía Social y Solidaria*".	9:00 a.m.	11:30 a.m.

N°	Fecha	Lugar	Tema tratado	Hora inicio	Hora fin
6	12/11/2024	Secretaría de Desarrollo Económico piso 11, torre B. Plaza de la Libertad	Comité técnico No 2 Contrato No 4600102989 de 2024, con el fin de Conocer el sistema de calidad formato F9 y realizar seguimiento a las actividades contempladas en el contrato cuyo objeto es "Desarrollar *las etapas para la Creación de Empresas de Economía Social y Solidaria*"	9:00 a.m.	10:30 a.m.

Se anexan todas las actas que soportan la ejecución de actividades realizadas, además de listados de asistencia y registros fotográficos, las cuales fueron verificadas por la supervisión.

N°	Fecha	Lugar	Tema tratado	Hora inicio	Hora fin
3	13/11/2024	Virtual	Socialización del proyecto de acuerdo al contrato 46000102989 de 2024, con los Centros de desarrollo y empleo, del contrato cuyo objeto es "Desarrollar *las etapas para la Creación de Empresas de Economía Social y Solidaria*". Presentación del proyecto Agenda para visitas presencial.	9:00 a.m.	9:45 a.m.
4	14/11/2024	Centro de Emprendimiento y Empleo de la Comuna Doce de Octubre	Socialización del programa en el Centro de Emprendimiento y Empleo, en el marco del Contrato No 4600102989 de 2024, con el fin de hacer Socialización del proyecto a la comunidad, del contrato cuyo objeto es "Desarrollar *las etapas para la Creación de Empresas de Economía Social y Solidaria*	10:30	11:30
5	15/11/2024	Virtual	Reunión Comunicaciones de acuerdo al contrato 46000102989 de 2024, cuyo objeto es "Desarrollar *las etapas para la Creación de Empresas de Economía Social y Solidaria*" para definir plan de comunicaciones y de medios de acuerdo al contrato 46000102989 de 2024.	17:00	18:30
7	16/11/2024	Centro de emprendimiento y empleo de AltaVista	Socialización Centro de emprendimiento y empleo de AltaVista de acuerdo al contrato 46000102989 de 2024, cuyo objeto es "Desarrollar *las etapas para la Creación de Empresas de Economía Social y Solidaria*"	15:00	17:00
8	29/11/2024	Virtual	Socialización del equipo de promotores de acuerdo al contrato 46000102989 de 2024, con el fin nos apoyen en la convocatoria y tomas barriales del proyecto cuyo objeto es "Desarrollar *las etapas para la Creación de Empresas de*		

N°	Fecha	Lugar	Tema tratado	Hora inicio	Hora fin
			Economía Social y Solidaria		
9	30/11/2024	Centro de emprendimiento y empleo de AltaVista	Segunda Socialización Centro de emprendimiento y empleo de AltaVista de acuerdo al contrato 46000102989 de 2024, cuyo objeto es "Desarrollar *las etapas para la Creación de Empresas de Economía Social y Solidaria*"	15:00	17:00

Registro fotográfico.

El contratista Sinergia, con el objetivo de respaldar de manera integral todas las actividades llevadas a cabo en el contexto del presente contrato interadministrativo, adelanto la creación de un banco de imágenes. Esta actividad tuvo la finalidad de documentar todo el proceso y, al mismo tiempo, proporcionar una valiosa fuente para la creación de contenidos destinados a las publicaciones en las redes sociales. Esta estrategia no solo garantiza la trazabilidad y transparencia de las acciones, sino que también brinda la oportunidad de compartir de manera efectiva los avances y logros alcanzados en este proyecto.



"Socialización en el centro de emprendimiento y empleo 12 de octubre noviembre 14/2024"



2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, los cuales fueron validados como pagados en cada planilla y verificados por el supervisor y equipo de apoyo a la supervisión.

Sinergia ha procedido a contratar a su equipo de trabajo bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios. En cumplimiento de dicha obligación, garantizando que el equipo de trabajo se encuentre al día en los pagos correspondientes a los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Sinergia cumple con todas las disposiciones legales relacionadas y el aseguramiento de la seguridad social para su equipo de trabajo.

Con base en lo anterior, se relaciona a continuación las planillas de pago de seguridad social, los cuales realizan del pago de sus aportes mes vencido.

A continuación, se relaciona el personal contratado por Sinergia con corte 1 de Diciembre 2024:

Nombre	Cargo	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Juan Diego Gómez García	Coordinador	1/11/2024	31/12/2024
Dolfary Ruiz	Profesional Transversal de acompañamiento	1/11/2024	31/12/2024
Rangel Zapata Gómez	Comunicador	1/11/2024	31/12/2024
Jhovanny Valencia	Apoyo Administrativo y financiero	1/11/2024	31/12/2024

Nota: El profesional transversal comercial se une al proyecto una vez se inicie el acompañamiento técnico y comercial a las 8 empresas seleccionadas.

Con base en lo anterior, se relaciona a continuación las planillas de pago de seguridad social, los cuales realizan del pago de sus aportes mes vencido.

Nombre	Periodo de cotización	N° de planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL
Juan Diego Gómez García	Noviembre	74236391	$ 375.000	$ 480.000	$ 15.700
Dolfary Ruiz	Noviembre	70686888	$ 275.000	$ 352.000	$ 11.494
Rangel Zapata G	Noviembre	74710061	$ 162.500	$ 208.000	$ 13.600
Jhovanny Valencia D	Noviembre	74997021	$ 162.500	$ 208.000	$ 6.800

Certificación aportes parafiscales:

Sinergia, cumplió con al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, los cuales fueron verificados por el equipo de supervisión.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(04/12/2024)	Últimos seis meses, Hasta (01/06/2024)	DOLFARY YORLENY RUIZ OSPINA Representante lega C. C. 43.482.549

Acompañamiento en seguridad y salud en el trabajo:

Cumplimiento de las disposiciones contempladas en el SG-SST:

Sinergia cumpliendo con las disposiciones contempladas en la resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el trabajo hace entrega de:

Cumplimiento del operador con las disposiciones contempladas en el SG-SST.

Sinergia como operador viene cumpliendo con las disposiciones contempladas en la resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el trabajo hace entrega de:

Se, hace entrega por parte del operador, de la autoevaluación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumpliendo con lo requerido en la norma, haciendo seguimiento a la implementación del Sistema, a los requerimientos y necesidades de los trabajadores, de la capacitaciones, de los estándares de calidad del sistema, de los riesgos y peligros en el trabajo, de la conservación de los diferentes documentos, de las acciones preventivas y correctivas y los planes de mejora necesarios para el mantenimientos del sistema de manera integral. Este documento lo certifica la empresa Sura con documento actualizado con fecha.

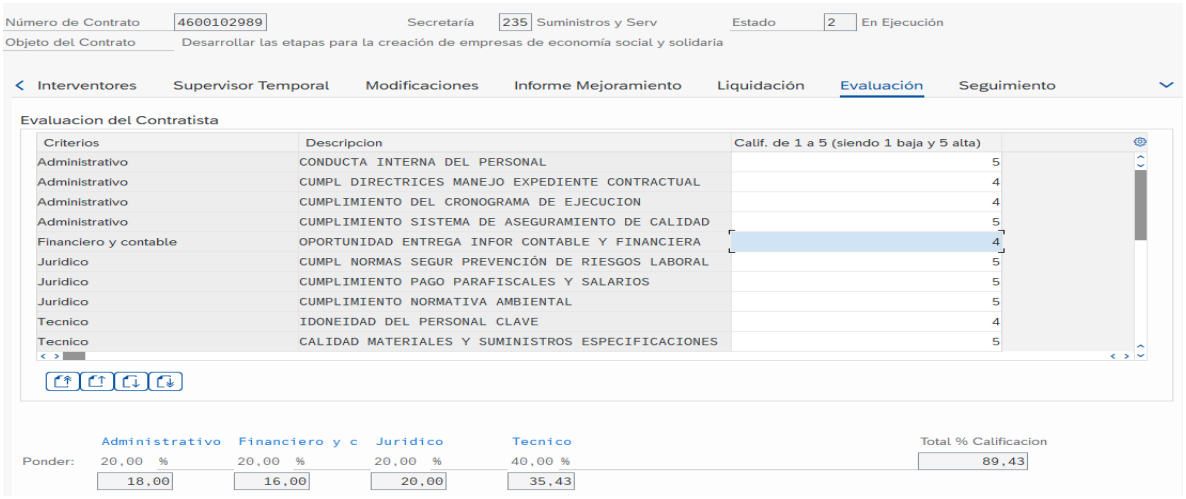
Compromiso de cumplimiento de criterios de sostenibilidad, innovación y compra socialmente responsable:

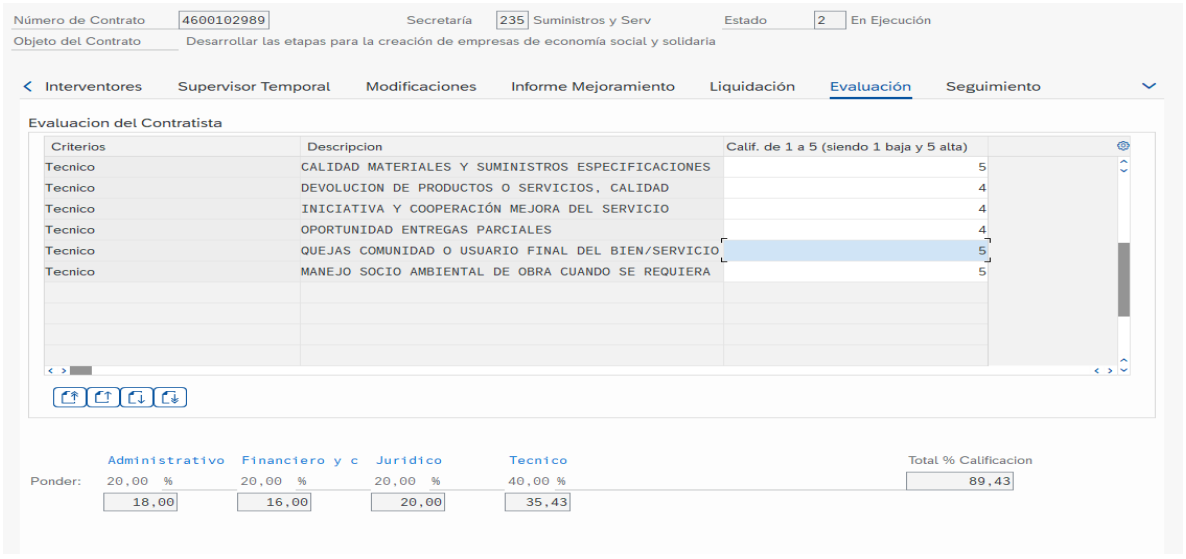
De acuerdo con el formato donde Sinergia se comprometió a cumplir con los criterios señalados en el proceso de selección, en aplicación del Acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible, y socialmente responsable del Distrito de Medellín y su conglomerado, donde se define la Compra Pública Sostenible como la satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales, incluyendo la utilización eficiente de recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida; aspectos económicos que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia; y aspectos sociales que consideren estándares de vanguardia en sus procesos de producción y/o suministro.

Sinergia, en el primer mes de ejecución ha gestionado todo el material impreso en papel ecológico para preservar el medio ambiente.

Evaluación final en SAP contrato No 4600102989 de 2024:

Para dar cumplimiento a la ejecución del contrato No.4600102989 de 2024 el supervisor realizó la evaluación del contratista Sinergia con corte a 1 diciembre de 2024, con los criterios dados por SAP y el resultado fue el siguiente:





Sistema de seguimiento a la contratación SAP.

La Supervisión, ha evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista Sinergia, en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro:

Pago No.1 Factura FE1211

Contrato	Contratista	Descripción Indicador	Valor Retención
4600102989	Sinergia	Estampilla bienestar Adulto Mayor	0
		Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	0
		Estampilla Universidad de Antioquia	0
		Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	0
		Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	0
		Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	0
		Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	0
		Ret.impto.renta Honorarios 11%	0
		Ded. Estampilla. Pro Innovación 1% Acuerdo 93	0
		Ded .Estampillas. Just Familiar 2% Acuerdo 93	0
Total general			0

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Contiene el siguiente detalle:

Valor total del contrato Nº4600102989 de 2024		
Aportes	**Valor**	**% Participación**
Distrito Especial de Medellín	$ 241.550.109	100%
Total	$ 241.550.109	**100%**

Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Registro Presupuestal	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Valor del contrato
110070124	75100000	2320202008	200134	4000118690	4700055919	9015369	241.550.109
Valor total del contrato							241.550.109

Se destinará para la ejecución total de ocho (8) empresas seleccionadas de las dieciséis (16) comunas y cinco (5) corregimientos, para el apoyo en la creación de empresas de economía social y solidaria.

Valor final componente incentivo e intervención:

Fondos	Centro Gestor	Proyecto	CDP	Registro Presupuestal	Valor del contrato
Incentivos	75100000	200134	4000118690	4700055919	$ 120.000.000
Intervención	75100000	200134	4000118690	4700055919	$ 121.550.109

Total Inversión	$241.550.109

Relación de los pagos proyectados:

No. Pago	% del valor de cada pago del contrato	Valor de cada pago	Saldo	Porcentaje de Ejecución
1	30%	72.465.032	$ 169.085.077	30%
2	65%	157.007.571	-	-
3	5%	12.077.505	-	-
Total	**100%**	**$** 241.550.109		

Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
4700055919	FASI 94	23/07/2024	905869665	72.465.032

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102989	4700055919	226	Desarrollo Ecónomo.	200134	Prestación de servicios para el apoyo en la creación de empresas de economía social y solidaria.	241.550.109	72.465.032	169.085.077

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 241.550.109
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	$ 241.550.109
Pagos Realizados (Acumulado)	1
Pago autorizado del mes	$72.465.032
Porcentaje de ejecución financiera	30%

Durante el periodo de ejecución del contrato, el equipo de Supervisión verificó periódicamente y a la fecha del presente informe no existen cuentas de cobro pendientes de anular o gestionar su anulación ante Subsecretaría de Rentas.

Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración:

(No aplica), Ya que no se entregaron recursos para administración.
Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación: N/A

Para la ejecución de este contrato no fue pactado el pago de anticipos.

Relación de los informes de reintegros financieros:

El contratista Sinergia, abrió la cuenta de ahorros Bancolombia No. 432-865130-86, para manejo exclusivo de los recursos del contrato No. 4600102989 del 2024, esta cuenta No genera rendimientos financieros, ya que todos los pagos realizados están sujetos a productos a entregar por parte del contratista.

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (cuando aplique):

Valor total del contrato	$241.550.109
Total, recursos ejecución	$121.550.109
Valor Recursos de incentivos sin IVA	$120.000.000
Pagos realizados	$72.465.032
Porcentaje de ejecución financiera	30%

Se describe a continuación el informe financiero del contrato No. 4600102989 del 2024, en cada actividad y concepto de acuerdo a los rubros presupuestados frente a lo ejecutado y su porcentaje de ejecución:

El valor total aportado por el Distrito Especial de Medellín al contrato No. 4600102989 del 2024, es por valor de $ 241.550.109 (doscientos cuarenta y un millón quinientos cincuenta mil ciento nueve pesos M/L) IVA incluido, la ejecución del contrato según las actividades ejecutadas por el contratista Sinergia es de $ 18.125.100 equivalente a una ejecución financiera del 8% del valor total del contrato.

Ejecución financiera a 01 de diciembre de 2024										
Cuadro de Costos - Presupuesto										
Objeto: "Desarrollar las etapas para la creación de empresas de economía social y solidaria".										
Presupuesto economía solidaria creación 8 empresas 2024.										
Componente	Producto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Veces	Valor unitario	Costo total	Ejecución noviembre	Total, ejecutado	% ejecución

1. Comunicaciones	Estrategia Comunicacional Ejecutada	Socialización del contrato equipos de trabajo y comunidad en general, Volantes, Afiches, Ejecución del plan de comunicaciones, Pendón, publicidad por diferentes medios, Boletines, video clips, banner redes sociales,free press, papelería en general para actas de reuniones, compromiso, actas de entrega, encuestas.	Número	1	1	21.000.000	21.000.000	14.700.000,00	14.700.000,00	70%
Subtotal 1. Comunicaciones							21.000.000	14.700.000	14.700.000,00	70%
2. Proceso de Selección	Empresas Seleccionadas	Filtro 1 Metodología proceso de selección y acompañamiento empresarial en la parte técnico y comercial durante toda la ejecución del proyecto,	Empresa	1	1	16.574.467	16.574.467	0,00	0,00	0%
Subtotal 2. Proceso de Selección							16.574.467	0	0	
3. Acompañamiento a Empresas	3.1 Empresas con Diagnóstico técnico/comercial	Diagnóstico Inicial técnico y comercial (Metodología de la operación y acompañamiento empresarial durante toda la ejecución del proyecto	Empresa	8	1	1.582.903	12.663.224	0,00	0,00	0%
	3.2 Empresas acompañadas con Conferencias Magistrales	7 Talleres magistrales con una duración de 2 horas	Un	8	1	402.628	3.221.024	0,00	0,00	0%
	3.3 Empresas con acompañamiento especializado	Módulos de acompañamiento Especializado, 28 horas por empresa para un total de 224 horas	Un	8	1	2.190.296	17.522.368	0,00	0,00	0%
Subtotal 3. Acompañamiento a Empresas							33.406.616	0	0	

4. Intervención	4. Empresas intervenidas con modelo de negocio y prototipado	Modelo de Negocio y Prototipado (Metodología e intervención en modelo de negocio, prototipado, Validación comercial, acompañamiento comercial y acompañamiento empresarial durante toda la ejecución del proyecto)	Empresa	8	1	1.582.903	12.663.224	0,00	0,00	0%
Subtotal 4. Intervención							12.663.224	0	0	
5. Relacionamiento comercial	5. Empresas acompañadas	Relacionamiento comercial y muestra comercial	Un	8	1	763.248	6.105.980	0,00	0,00	0%
Subtotal 5. Intervención							6.105.980	0	0	
6. Incentivos	6.1 Acompañamiento y gestión de compra de incentivos	Proceso de compra	Empresa	1	1	12.392.662	12.392.662	0,00	0,00	0%
	6.2 Empresas acompañadas con Plan de Inversión	Plan de Inversión sin IVA	Un	8	1	15.000.000	120.000.000	0,00	0,00	0%
Subtotal 6. Gestión de Incentivos							132.392.662	0	0	0%
Total Intervención							102.142.949	14.700.000	14.700.000	14%
IVA del contrato							19.407.160	2.793.000	2.793.000	3%
Valor intervención más IVA							121.550.109	17.493.000	17.493.000	17%
Capital de trabajo (Incentivo económico excluido de IVA)							120.000.000	0	0	0%
Base Cálculo Estampillas Innovación y Justicia y Familia							102.142.949	14.700.000	14.700.000	14%
Sub Total Antes de Impuestos Tasas y Contribuciones							241.550.109	17.493.000	17.493.000	7%
Estampillas Pro - U de A 1%							1.021.429	147.000	147.000	14%
Tasa Pro - Deporte y Recreación 1.30%							1.327.858	191.100	191.100	14%
Justicia y Familia 2%							2.042.859	294.000	294.000	14%
Valor General Proyecto:							241.550.109	18.125.100	18.125.100	8%

Una vez evidenciado el cumplimiento del objeto y alcance del contrato con una ejecución técnica del 16.75%, de los siguientes productos:

Primer Pago:
Correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato equivalente a $ 72.465.032, previo V°B° por parte de la supervisión, de acuerdo con las actividades ejecutadas para este pago:

-Cronograma de actividades ajustado debidamente verificado y aprobado por la supervisión, el cual deberá contener lo siguiente: Objetivo Actividades subactividades evidencia, producto, % peso actividad, % peso componente, fecha de desarrollo de actividades.
-Detalle sobre el avance de actividades según el cronograma aprobado.
-Plan de Comunicaciones debidamente aprobado por el comunicador de la Secretaría de Desarrollo Económico y la supervisión.
-Detalle y conformación del equipo de trabajo con contratos firmados, evidencia de pagos de la seguridad social del personal contratado, constancia de afiliación a la seguridad social (si son independientes certificados de EPS, fondo y ARL).
-Informe de avance de ejecución de plan de comunicaciones
-Diseño del proceso de convocatoria.
-Informe de avance da la convocatoria.
-Socializaciones con el equipo de trabajo y equipo de supervisión.
-Actas de reunión de las diferentes actividades que se tengan (socializaciones, comité, etc.), con su respectivo listado de asistencia.
-Registro fotográfico de alta definición de todas las actividades que se tengan.
-Informe de avance financiero de la ejecución del contrato.

Pago 1 con IVA:

Recursos con IVA FASI 94					
Pos-Pre	**Fondo**	**Proyecto**	**Registro Presupuestal**	**% del pago**	**PAGO 1**
2320202008	110070124	200134	4700055919	30%	72.465.032
Valor total con IVA					72.465.032

Se da visto bueno para realizar el pago No.1 por valor de $ 72.465.032 que corresponde al 30% del valor total del contrato No. 4600102989 del 2024, debido a que los pagos están ligados a la entrega de productos por parte del contratista Sinergia, estos fueron verificados y aprobados por el equipo de supervisión.

4. INFORME JURÍDICO:

El día 01 de noviembre de 2024, se dio inicio a la ejecución del Contrato suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios y Sinergia y Asesoria Integral S.A.S.

A la fecha se ha realizado monitoreo continua al contrato, frente a situaciones técnicas y jurídicas que puedan presentarse y que afecten el normal desarrollo del mismo, sin encontrar inconsistencias ni irregularidades; tampoco se han presentado controversias ni reclamaciones que puedan generar la imposición de

multas, sanciones o la aplicación de la cláusula penal o indicios de declaratoria de caducidad o incumplimiento.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones, el contratista Corporación Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de Antioquia, allego póliza de cumplimiento N° M-100245225 emitida por la aseguradora Mundial de Seguros SA.

Póliza de cumplimiento N°65-44-101230668

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Mundial de Seguros SA.	M-100245225	Calidad	28/10/2024	15/09/2025	05/06/2024	$24.155.010,90
		Cumplimiento	28/10/2024	15/09/2025	05/06/2024	$24.155.010,90
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	28/10/2024	15/03/2028	05/06/2024	$12.077.505,45

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo y financiero señalado en el contrato N°4600102989 de 2024, el suscrito supervisor autoriza el pago parcial N°1 del periodo reportado por valor de setenta y dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil treinta y dos pesos M/L ($72.465.032) que corresponde al 30% del valor total del contrato.

Para constancia se expide a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro 2024.

Atentamente,

Marcela Saldarriaga FL
Marcela Saldarriaga Facio Lince
Supervisora

Juan Fdo Múnera Z.
Juan Fernando Múnera Zuluaga
Apoyo Técnico-Administrativo

Teresita de J. Arroyave Ochoa.
Teresita Arroyave Ochoa
Abogada Contratista

Carlos Quintero C
Carlos Alberto Quintero Cano
Apoyo financiero